

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de enero del 2022 dos mil veintidós, se reunieron a través de la plataforma Google Meet, el C. Jesús Miguel Aldrete Guzmán, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración, designación que le fue conferida mediante el oficio SECADMON/DS/360/2021 con fecha 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintiuno por el Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 26 del "Acuerdo mediante el cual se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", el C. Rafael Alejandro Arizmendi Hernández, en su carácter de Secretario Ejecutivo; los C. Diego Antonio Castellanos Rodríguez, C. Benjamín Serrano Saucedo, C. Pablo Alejandro Zaragoza Jiménez, C. Verónica Ícela Martínez Hernández, C. Daniel Rocha Peña, los anteriores, en su calidad de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración; y la C. Ana Ruth Martínez Rizo, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración como invitado permanente.

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022.
- III. Establecer el calendario de sesiones ordinarias para el año de trabajo 2022 del Comité de Ética.
- IV. Difusión a los integrantes del Comité de Ética del Resumen Ejecutivo del PEAJAL.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura de sesión.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- El C. Rafael Alejandro Arizmendi Hernández, Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 32 fracción V, del *Acuerdo mediante el cual se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado*, toma lista de asistencia de los presentes, integrada por:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Jesús Miguel Aldrete Guzmán	Presidente	PRESENTE
C. Rafael Alejandro Arizmendi Hernández	Secretario Ejecutivo	PRESENTE

C. Pablo Alejandro Zaragoza Jiménez	Vocal Suplente (Dirección General de Operaciones )	<b>PRESENTE</b>
C. Diego Antonio Castellanos Rodríguez	Vocal (Dirección General de Abastecimientos)	<b>PRESENTE</b>
C. Verónica Ícela Martínez Hernández	Vocal (Dirección General de Tecnologías de la Información)	<b>PRESENTE</b>
C. Daniel Rocha Peña	Vocal (Dirección General Jurídica)	<b>PRESENTE</b>
C. Benjamín Serrano Saucedá	Vocal (Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal)	<b>NO PRESENTE</b>
C. Ana Ruth Martínez Rizo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración (Invitado Permanente).	<b>PRESENTE</b>

En este momento se solicita se lleve a cabo la votación y que levante la mano los que estén a favor.

**Acuerdo.** - Se declara que existe el quórum legal para el desahogo de la Primera Sesión Ordinaria del 2022 dos mil veintidós, del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración.

## II.- Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022.

Una vez aprobado el orden del día se procede a dar a conocer a los integrantes del comité de Ética el anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022 para su consideración y aprobación.

El Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022 presentado por la Contraloría del Estado contiene los objetivos generales que deberá cumplir el Comité de Ética en el presente año de trabajo a través del tablero de gestión 2022 y sus respectivos componentes específicos e indicadores de cumplimiento, así como actividades encaminadas a fortalecer los principios, valores y reglas de integridad.

Así también se les informa a los miembros de este comité que el programa contempla los días 9 de cada mes se conmemorará el "Día por la Integridad"; en el cual, se reitera el compromiso por parte del Comité de salvaguardar el cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público, y observar por parte de las y los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión el Código de Ética y el Código de Conducta.

Con el objetivo de afianzar en las y los servidores públicos los principios de lealtad, honradez, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas, como ejes rectores de la gestión pública en aras de fortalecer la confianza ciudadana en las acciones de gobierno.

Es por eso que se propone que los días 9 de cada mes, cada vocal se encargue de realizar una actividad enfocada en la difusión del "Día por la Integridad" y esta campaña

de difusión sea impartida de manera física o virtual al personal de la Secretaría de la Administración.

Se somete a votación por parte de los miembros del Comité de Ética la aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022.

En este momento se solicita se lleve a cabo la votación y que levante la mano los que estén a favor.

**Acuerdo.** – Se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022, por unanimidad y se levanta constancia del resultado con el presente acuerdo.

### III.- Establecer el calendario de sesiones ordinarias para el año de trabajo 2022 del Comité de Ética.

Se pone a consideración la siguiente propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el año 2022 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración:

No. De Sesión Ordinaria	Fecha	Horario
Segunda Sesión Ordinaria	Viernes veinticinco de febrero del año dos mil veintidós	10:00 diez horas
Tercera Sesión Ordinaria	Viernes veinticinco de marzo del año dos mil veintidós	10:00 diez horas
Cuarta Sesión Ordinaria	Viernes veintinueve de abril del año dos mil veintidós	10:00 diez horas
Quinta Sesión Ordinaria	Viernes veintisiete de mayo del año dos mil veintidós	10:00 diez horas
Sexta Sesión Ordinaria	Viernes veinticuatro de junio del año dos mil veintidós	10:00 diez horas
Séptima Sesión Ordinaria	Viernes veintidós de julio del año dos mil veintidós	10:00 diez horas
Octava Sesión Ordinaria	Viernes veintiséis de agosto del año dos mil veintidós	10:00 diez horas
Novena Sesión Ordinaria	Viernes veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós	10:00 diez horas
Décima Sesión Ordinaria	Viernes veintiocho de octubre del año dos mil veintidós	10:00 diez horas



Décimo Primera Sesión Ordinaria	Viernes veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós	10:00 diez horas
Décimo Segunda Sesión Ordinaria	Miércoles siete de diciembre del año dos mil veintidós	10:00 diez horas

En este momento se solicita se lleve a cabo la votación y que levante la mano los que estén a favor.

**Acuerdo.** – Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2022 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración quedando de la siguiente manera:

### Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración 2022

enero							febrero							marzo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28	29	30	28							28	29	30	31			
31																				

  

abril							mayo							junio						
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3						1			1	2	3	4	5	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			
							30	31												

  

julio							agosto							septiembre						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
25	26	27	28	29	30	31	29	30	31					26	27	28	29	30		

octubre						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

#### IV.-Difusión a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración el Resumen Ejecutivo del PEAJAL.

Se hace entrega del resumen ejecutivo de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco en lo sucesivo **PEAJAL**, a los integrantes del Comité de manera física, así como también se les hizo llegar de manera electrónica vía correo electrónico institucional.

El PEAJAL es un plan aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (**SEAJAL**), diseñado a partir de un diagnóstico y prioridades compartidas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en la entidad y hacer frente a este problema mediante un esfuerzo conjunto, coordinado desde las instituciones del Estado con la Sociedad Civil y la Iniciativa Privada.

Por lo cual durante el año 2020 se realizó una consulta electrónica ciudadana por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (**SEAJAL**) y en apoyo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL (**SESAJ**) en 114 municipios de los 125 totales dentro de la entidad federativa Jalisco, se aplicó a 1794 mujeres y 1769 hombres sobre las principales acciones para controlar la corrupción.

La SESAJ se encargó del proceso de análisis de datos, sistematización y valorización de las opiniones y propuestas obtenidas en la consulta. Además de investigaciones para la implementación de soluciones al fenómeno de la corrupción.

Es por eso que se realiza este resumen ejecutivo para explicar entre otros tópicos los principios, ejes y objetivos del PEAJAL, así como la implementación de objetivos específicos, generales y las 225 acciones anticorrupción sugeridas en la consulta electrónica del 2020 a través de prioridades y plazos como lo son corto, mediano y largo plazo. Por supuesto también contempla un seguimiento y evaluación del programa implementado Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción en Jalisco (MOSEC-JAL) a través de tres instrumentos: indicadores sobre la corrupción, evaluación de programas y balance sobre el combate y control de corrupción.

En este momento se solicita se lleve a cabo la votación y que levante la mano los que estén a favor.

**Acuerdo.** - Se recibe y se hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Ética del Resumen Ejecutivo del PEAJAL y que se hace constar en el original de la lista de difusión correspondiente.

*[Handwritten signatures in blue and green ink on the right margin]*

## V.- Asuntos Varios.

El Secretario Ejecutivo, toma la palabra y manifiesta, que conforme al orden del día aprobado se procede a tratar asuntos varios; por lo tanto, se pregunta si alguien más tiene algún asunto a tratar.

**Acuerdo.** - Los presentes manifiestan que no existen otros asuntos por tratar.

## VI.- Clausura de la Sesión.

Al no existir más asuntos por desahogar en la presente sesión, se da por concluida la misma a las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 28 veintiocho de enero del 2022 dos mil veintidós firmando al calce de cada hoja y al final del acta, los miembros presentes del Comité.

El Presidente, instruye al Secretario Ejecutivo, se integren 3 tantos de la presente acta y se remita un tanto debidamente firmado por todos los asistentes a la Unidad Especializada de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.



C. Jesús Miguel Aldrete Guzmán  
**Presidente del Comité de Ética Conducta y  
Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración**



C. Pablo Alejandro Zaragoza Jiménez  
**Vocal Suplente Dirección General de Operaciones**



C. Verónica Ícela Martínez Hernández  
**Vocal Dirección General de Tecnologías de la Información**



C. Diego Antonio Castellanos Rodríguez  
**Vocal Dirección General de Abastecimientos**



C. Daniel Rocha Peña  
**Vocal Dirección General de Jurídica**



C. Rafael Alejandro Arizmendi Hernández  
**Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de  
Interés de la Secretaría de Administración.**



C. Ana Ruth Martínez Rizo  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Secretaría de Administración  
Invitado Permanente.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2022, del Comité Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración, celebrada el día 28 veintiocho de enero del 2022 dos mil veintidós.

